

## DOSIER INFORMATIVO OPOSICIONES BALEARES IBSALUT BOIB Nº 115 30/08/2025

### LISTADO DE PLAZAS A CONCURSO POR ISLAS:

#### MALLORCA

| <u>Categoría</u>                 | Turno libre | Turno libre<br>Discapacidad | Promoción<br>Interna | Prom.<br>Intern.<br>Discapacidad | CATALÁN |
|----------------------------------|-------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------------|---------|
| Celador/celadora                 | 34          | 2                           | 15                   | 1                                | A2      |
| Auxiliar Administrativo          | 23          | 2                           | 26                   | 2                                | B1      |
| TCAE.                            | 29          | 2                           | 16                   | 0                                | NO      |
| Técnico/a de anatomía patológica | 8           | 1                           | 0                    | 0                                | NO      |
| Técnico/a en laboratorio         | 6           | 1                           | 6                    | 1                                | NO      |

#### IBIZA Y FORMENTERA

| <u>Categoría</u>                 | Turno libre | Turno libre<br>Discapacidad | Promoción<br>Interna | Prom.<br>Intern.<br>Discapacidad | CATALÁN |
|----------------------------------|-------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------------|---------|
| Celador/celadora                 | 5           | 1                           | 8                    | 1                                | A2      |
| Auxiliar Administrativo          | 5           | 1                           | 12                   | 1                                | B1      |
| TCAE.                            | 22          | 2                           | 3                    | 1                                | NO      |
| Técnico/a de anatomía patológica | 0           | 0                           | 0                    | 0                                | NO      |
| Técnico/a en laboratorio         | 2           | 0                           | 4                    | 0                                | NO      |

#### MENORCA

| <u>Categoría</u>                 | Turno libre | Turno libre<br>Discapacidad | Promoción<br>Interna | Prom.<br>Intern.<br>Discapacidad | CATALÁN |
|----------------------------------|-------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------------|---------|
| Celador/celadora                 | 4           | 0                           | 5                    | 0                                | A2      |
| Auxiliar Administrativo          | 0           | 0                           | 0                    | 1                                | B1      |
| TCAE.                            | 2           | 0                           | 4                    | 1                                | NO      |
| Técnico/a de anatomía patológica | 0           | 0                           | 0                    | 0                                | NO      |
| Técnico/a en laboratorio         | 1           | 0                           | 0                    | 0                                | NO      |



MÁS INFORMACIÓN  
DE TU AUTONOMÍA <sup>1</sup> ¡AFÍLIATE!



## LA FASE DE OPOSICIÓN CONSTA ENTRE OTRAS DE LAS SUBFASES SIGUIENTES:

|                                                                                                  |                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Publicación de la resolución de aprobación de la convocatoria.                                   | BOIB Nº 115<br>30/08/2025                           |
| Apertura del plazo para presentar solicitudes y acreditar los requisitos                         | DE 17 DE NOVIEMBRE<br>A 16 DE DICIEMBRE<br>DE 2025. |
| Revisión de las solicitudes y comprobación de determinados requisitos.                           | DESPUÉS DEL 17 DE<br>DICIEMBRE DE 2025              |
| Publicación de la resolución de aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. | SIN FECHA                                           |
| Plazo para formular alegaciones contra las listas provisionales.                                 | SIN FECHA                                           |
| Publicación de la resolución de aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos.   | SIN FECHA                                           |
| Publicación de la fecha del examen y distribución de las aulas.                                  | SIN FECHA                                           |
| Examen.                                                                                          | SIN FECHA                                           |
| Publicación de la lista provisional de calificaciones de la prueba.                              | SIN FECHA                                           |
| Plazo para formular alegaciones o impugnaciones contra las listas provisionales.                 | SIN FECHA                                           |
| Publicación de la lista definitiva de calificaciones de la prueba.                               | SIN FECHA                                           |

## TRÁMITE TELEMÁTICO

### Requisitos comunes para poder participar

1. Nacionalidad Española y de cualquier estado de la Unión Europea.
2. Los cónyuges de las personas con nacionalidad española o de un estado de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Igualmente, con las mismas condiciones, pueden participar sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
3. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales de la Unión Europea y ratificados por España en los que sea aplicable la libre circulación de los trabajadores.
4. Tener cumplidos los 16 años.



**MÁS INFORMACIÓN  
DE TU AUTONOMÍA** **2** **¡AFÍLIATE!**



5. Tener capacidad funcional para desempeñar las tareas de puesto de trabajo al que se opta
6. Estar habilitado, sin sanciones, etc., ver punto 1.4 del BOIB
7. Tener la titulación requerida
8. Pagar las tasas de 14,42 € para turno libre, 7,21€ para promoción interna y 0 € para grado discapacidad mínimo del 33 %.
9. Cumplir con el requisito de catalán exigido para las categorías no sanitarias (ver tabla al inicio). Las categorías sanitarias están exentas del requisito del Catalán.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN LA OPOSICIÓN:

- Se abre el plazo para presentar la solicitud telemática el 17 de noviembre de 2025 y finaliza el 16 de diciembre de 2025.
- Puedes elegir en que isla vas a realizar el examen.
- Puedes elegir hacer el examen en castellano o en catalán.
- Los aspirantes que concurran a una categoría profesional y especialidad tienen que seleccionar el área o áreas a las que quieren optar (Islas Baleares, Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera). No obstante, el día del examen tendrán que escoger el área a la que finalmente optan.
- Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes, no se admitirá ningún cambio en la elección del área o áreas.
- Tendrás que elegir el turno a que te presentas: libre, promoción interna, libre con discapacidad, promoción interna con discapacidad.

## TEMARIO TÉCNICO MEDIO SANITARIO / TÉCNICA MEDIA SANITARIA EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA

### Contenido jurídico común

1. La Constitución española de 1978: valores superiores y principios constitucionales fundamentales; derechos y deberes fundamentales. La protección de la salud en la Constitución.
2. El Estatuto de autonomía de las Islas Baleares: disposiciones generales.
3. La Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad: principios generales del sistema de salud; competencias de las administraciones públicas; estructura del sistema sanitario público.
4. La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud: tarjeta sanitaria individual. El usuario del Sistema Nacional de Salud: derechos y deberes.
5. La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y deberes en materia de información y documentación clínica: principios generales, el derecho de información sanitaria, el derecho a la intimidad y el respeto de la autonomía del paciente.



**MÁS INFORMACIÓN  
DE TU AUTONOMÍA**

3

**¡AFÍLIATE!**



6. Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público: derechos y deberes de los empleados públicos.
7. La Ley 55/2003, de 16 de noviembre, del estatuto marco del personal estatutario: clasificación del personal estatutario; derechos y deberes; adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario; provisión de plazas y selección; promoción interna; movilidad del personal; retribuciones; jornada de trabajo; permisos y licencias; situaciones del personal estatutario.
8. La Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres: objeto, ámbito de aplicación y principios generales; medidas para promover la igualdad y áreas de intervención en el ámbito de la salud. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: ámbito de aplicación; tutela institucional; derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
9. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: conceptos básicos; derechos y obligaciones en materia de seguridad en el trabajo; organización de la prevención de riesgos en el ámbito sanitario.
10. La Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales: disposiciones generales, principios de protección de datos y derechos de las personas.

## Contenido específico

11. Actividades del técnico medio sanitario en cuidados auxiliares de enfermería en la atención primaria y en la atención hospitalaria. Concepto: cuidados, necesidades básicas y autocuidado.
12. Trabajo en equipo: conceptos de equipo y de equipo multidisciplinario. Práctica colaborativa.
13. Comunicación: concepto y tipos de comunicación; habilidades para la comunicación; la empatía y la escucha activa. Principios fundamentales de la bioética. El secreto profesional: concepto y regulación jurídica.
14. Anatomía y fisiología del ser humano.
15. Infecciones nosocomiales: definición, cadena epidemiológica, barreras higiénicas. Tipos y medidas de aislamiento. Importancia de la higiene de manos.
16. Conceptos generales sobre higiene hospitalaria. Métodos de limpieza y desinfección del material y del instrumental sanitario. Antisépticos y desinfectantes. Esterilización: métodos según el tipo de material. Tipos de control. Manipulación y conservación del material estéril.
17. Gestión de residuos sanitarios: definición, clasificación, transporte, eliminación y tratamiento.
18. Constantes vitales: concepto. Procedimiento para tomar las constantes vitales. Gráficas y balance hídrico.



**MÁS INFORMACIÓN  
DE TU AUTONOMÍA**

4

**¡AFÍLIATE!**





# U.S.A. INFORMA



19. Muestras biológicas: concepto de muestra. Diferentes tipos de muestra biológica. Procedimientos para tomar muestras; manipulación, transporte y conservación.
20. Atención de los pacientes en las necesidades de higiene: concepto, higiene general y parcial, higiene del paciente encamado; técnica de higiene capilar. Higiene de los neonatos y de los lactantes.
21. Atención de los pacientes en las necesidades de eliminación: diuresis y defecación; tipo de enema, administración de enemas. Conocimientos y actividades de colaboración para hacer sondajes de los aparatos urinario, digestivo y rectal.
22. Atención de los pacientes en las necesidades de alimentación: clasificación de los alimentos; tipos de dieta; vías de alimentación; manipulación y administración de alimentos (alimentación enteral); alimentación por sonda nasogástrica y atenciones especiales a pacientes intubados. La alimentación de los lactantes.
23. Atención de los pacientes en las necesidades de movilización: movilidad e inmovilidad física; factores que afectan a la movilidad. Ergonomía: técnicas de movilización, de deambulación y de traslado. Posiciones corporales. Riesgo de caídas: medidas preventivas. Uso correcto de los dispositivos de ayuda.
24. Reanimación cardiopulmonar básica. Soporte vital básico. Conceptos de urgencia y emergencia. Desfibrilación externa automática (DEA). Primeros auxilios en situaciones críticas. Carro de paradas: reposición y mantenimiento del material.
25. Medicamentos: tipo de medicamento; vías de administración; precauciones antes, durante y después de la administración. Conservación y almacenamiento de los medicamentos; caducidad.
26. Úlceras por presión: concepto; factores de riesgo; localización; etiología; medidas de prevención; movilización y cambios de postura.
27. Atención y preparación de los pacientes para una exploración y/o una intervención quirúrgica: posiciones anatómicas. Atención en las fases preoperatorias y postoperatorias.
28. Atención de los pacientes de salud mental: concepto de trastorno mental grave. Atención de las necesidades básicas durante la hospitalización.
29. Atención de los pacientes en situación de necesidad de cuidados paliativos. Duelo: tipo y manifestaciones. Cuidados post mortem.
30. Seguridad clínica: prevención de caídas; prevención de úlceras por presión; higiene de manos. Sistemas de notificación de acontecimientos adversos. Estrategias de seguridad.

## TEMARIOS

Puedes ver todos los temarios en el **BOIB Nº 115 30/08/2025**.

**Más información en tu sección sindical.**

**#somoslasmanosquetecuidan**



**MÁS INFORMACIÓN  
DE TU AUTONOMÍA**

5

**¡AFÍLIATE!**

